

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Desarrollo Metropolitano**  
*(Reunión de Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón Luis Donaldo Colosio

9 de octubre de 2006

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ  
RODRIGUEZ**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ  
RODRIGUEZ.-** Muy buenas tardes a todos.

Doy la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a los representantes de los medios de comunicación, a las damas y a los distintos caballeros que nos acompañan en esta instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Le pido muy cordialmente al diputado Secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano se sirva pasar lista de asistencia, verificando el quórum legal de esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de esta Comisión.

Presidente, diputado Raúl Alejandro Ramírez	Presente
Vicepresidente, Martín Carlos Olavarrieta	
Secretario, diputado Miguel Angel Errasti Arango	Presente
Integrante, diputado Fernando Espino Arévalo	
Integrante, diputado Daniel Salazar Núñez	Presente
Integrante, diputado Enrique Vargas Anaya	Presente
Integrante, diputado Antonio Lima Barrios	Presente
Integrante, diputada María del Carmen Segura Rangel	Presente

Diputado Presidente, hay una asistencia de 6 diputados y hay quórum.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se declara abierta la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y le solicito de la manera más cordial al diputado Secretario se sirva dar lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. 9 de octubre de 2006.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Mensaje del Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
4. Instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
5. Asuntos generales

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pone a consideración el orden del día. Si algún diputado quisiera manifestar algo.

El diputado Enrique Vargas.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Buenas tardes. Solamente para solicitar que en el orden del día se pudiera incluir la posibilidad de que tomen la palabra para algún comentario alguno de los diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia les manifiesta a los distintos diputados que la intención real es prácticamente que todos los diputados integrantes de esta Comisión externen sus puntos de vista y le doy la más cordial bienvenida al Vicepresidente de la Comisión, al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

**EL C. SECRETARIO.-** Quien esté a favor de la aprobación del orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, hay mayoría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el mensaje de un servidor, pero yo primeramente, antes de dar el mensaje de la Presidencia de esta Comisión, quisiera manifestar a los medios de comunicación y a los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, fundamentalmente quiénes integran esta Comisión, de la cual también les damos la más cordial bienvenida.

Iniciando primeramente por la diputada María del Carmen Segura Rangel. Bienvenida, muchas gracias por estar presente.

Al diputado Antonio Lima Barrios, muchas gracias.

Al diputado Enrique Vargas Anaya, gracias.

Al diputado Daniel Salazar Núñez, muchas gracias.

De la misma forma le doy la más cordial bienvenida al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, Secretario de la Comisión; así también al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Vicepresidente de la misma, y un servidor, Alejandro Ramírez.

Por lo cual les pido si son tan gentiles los miembros de esta Comisión, sean tan amables de expresar un mensaje de la misma.

**EL C. SECRETARIO.**- Iniciamos por la diputada Carmen Segura Rangel.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.**- Gracias, señor Diputado.

Con mucho gusto.

Diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; diputada y diputados integrantes de esta Comisión; señoras y señores invitados; amigas y amigos de los medios de comunicación:

El crecimiento acelerado de diversas zonas periféricas de la Ciudad de México en los últimos 50 años, más allá de las fronteras del ámbito territorial de un municipio o delegación hasta juntarse con otros, ha creado el fenómeno de la conurbación. De ciudad monocéntrica pasa a la metrópoli policéntrica desordenada y desarticulada.

Por sus características y número de habitantes, actualmente 59 municipios y 16 delegaciones con una población de alrededor de 20 millones, conforman la zona metropolitana del Valle de México.

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 122 base quinta inciso G, establece los contenidos básicos para una coordinación metropolitana en seis rubros: asentamientos humanos, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, transporte, agua potable y drenaje, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos y seguridad pública.

Es indispensable que se integren otros rubros como el de protección civil que, aunque existe una comisión, carece como todos lo sabemos, de sustento en este precepto constitucional, también que se integraran otros rubros como los de vivienda, grandes equipamientos, entre ellos estadios, centros comerciales, etcétera.

Estas y otras propuestas habrán de ocupar la tarea legislativa seguramente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

La reforma política del Distrito Federal constituye un elemento clave para influir en la coordinación de la zona metropolitana del Valle de México, entre otros aspectos para establecer nuevas atribuciones a las actuales delegaciones del Distrito Federal.

También para establecer espacios de negociación que partan del contexto plural de los integrantes de la zona metropolitana del Valle de México, con la activa participación de todos los poderes en la toma de decisiones, en la ejecución de acciones y aportaciones presupuestales.

Esta reforma política del Distrito Federal debe analizar la creación de instancias metropolitanas con independencia presupuestal, normativa y política para ser órganos técnicos especializados, capaces de generar diagnósticos, estudios y programas integrales aplicables al territorio metropolitano, por ejemplo, un consejo metropolitano o un parlamento metropolitano.

Se debe también fomentar la cultura ciudadana metropolitana con la creación de un consejo asesor ciudadano, con grupos gremiales de la sociedad, junto a éste un observatorio ciudadano.

Contemplar también la creación de un sistema de investigación y monitoreo de la zona metropolitana del Valle de México, para analizar la problemática en la materia en esta ciudad, sus debilidades, fortalezas, así como determinar hacia dónde se debe dirigir, con base en el diseño de una estrategia para una política pública, es decir, se requiere una ciudad con un proyecto de ciudad.

Precisamente con el ánimo de iniciar las tareas que en el ámbito de competencia de esta Comisión corresponden, me permito proponer, señor Presidente, que a la brevedad se instale una mesa de trabajo con académicos y técnicos especializados en urbanismo y en temáticas correspondientes a los rubros que comprende la coordinación metropolitana con la finalidad de elaborar un diagnóstico actualizado y una opinión que sirvan de base para una propuesta legislativa en la materia.

De mi parte, mi mejor esfuerzo, todo mi entusiasmo y entrega en las tareas de esta Comisión tan estratégica para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Cedo la palabra al diputado Antonio Lima Barrios.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Buenas tardes.

Diputado Presidente; diputados de la mesa directiva; integrantes de esta Comisión:

Solamente para dar un mensaje muy breve, sobre todo de buenos augurios. Creo que esta Comisión plural tiene el ánimo de enriquecer el trabajo que se ha hecho. Yo añadiría a las propuestas que aquí se han hecho el asunto de revisar toda la parte que hizo nuestra Comisión que nos antecedió en la Legislatura y creo que es importante hacer esa evaluación también, del trabajo que se hizo.

Algo creo que muy importante es el saber qué es lo que el Gobierno de la Ciudad ha avanzado también, en el marco de la normatividad vigente. Tenemos claro que el tema de temas que va a permear mucho la actividad en la Ciudad de México, tiene qué ver con la reforma política y eso va a definir el rumbo de lo que tendrá que ser la coordinación metropolitana ya de una manera mucho más institucional y con un alcance legal mucho más amplio.

Sin embargo, hay que ver, mientras se da ese gran tema y ese gran paso, qué es lo que todavía sobre el marco de las leyes vigentes podemos hacer en materia de coordinación.

Creo que también es importante revisar el movimiento social que se ha despertado y que ha despertado la creación de ciertas instituciones, que pareciera contradictorio, pero a lo largo de dos décadas pareciera que se llega a lo mismo.

Quisiera recordar solamente que en el caso de un servidor, fui electo por el Distrito 2 de Gustavo A. Madero, pero me tocó hace dos décadas participar y ver una lucha muy grande que se dio en los habitantes de San Felipe de Jesús por un problema de límites entre el Distrito Federal y el Estado de México y que en aquel momento parecía una lucha titánica porque implicaba modificar la Constitución,

hacer convenios entre el Estado de México y el Distrito Federal y parecía algo enorme y, sin embargo, hay que retomar esos ejemplos de cómo esas luchas dieron origen a una serie de instituciones que hoy es necesario también evaluar y ver qué tanto han avanzado en la resolución de este tipo de problemas.

Finalmente, los problemas cotidianos que es importante también atender, yo fui electo por el Distrito 2 local de Gustavo A. Madero y particularmente en esa zona tenemos el paradero de Indios Verdes que es un botón, no porque sea único, como éste hay muchos ejemplos de problemas que todos los días hacen crisis y que señalan la necesidad de poder legislar y de poder hacer transformaciones administrativas que lleven a que la coordinación metropolitana y que los problemas sean abordados con esa visión metropolitana.

De mi parte sería todo y agradecer mucho la posibilidad de dar este mensaje y sobre todo el mejor augurio para el trabajo de esta Comisión.

Muchísimas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Cedo la palabra al diputado Enrique Vargas Anaya.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Muchas gracias.

Yo no sé si los que estamos aquí todos vivimos en la confluencia con el Estado de México. En mi caso vivir en Azcapotzalco es estar permanentemente en contacto con la problemática con el Estado de México.

Es muy importante que recibamos el apoyo de especialistas, asesoría, actualización como se ha estado mencionando aquí, porque la problemática que va a ser materia de discusión es una materia muy antigua. Hace muchos años prácticamente somos una sola entidad con problemas muy similares, pero que nos distancia todos los esquemas legales que impiden que haya una verdadera coordinación.

Ahora se habla insistentemente de la reforma política. Nosotros hablamos de la necesidad de llevar al Distrito Federal hacia el Estado 32, porque es un mecanismo con el cual podamos estar igualdad de condiciones para la discusión y para la búsqueda de las soluciones de más de 20 millones de habitantes.

Creo que todos estamos en el interés de poner nuestro mayor esfuerzo para que esta Comisión logre los objetivos que se trace en el plan de trabajo que se diseñe próximamente.

Va a ser muy importante esta Comisión, es una coyuntura política muy importante, es una coyuntura política como pocas veces hemos tenido oportunidad y creo que la discusión va a ser muy rica, va a haber grandes debates, va a ser muy rica y vamos a encontrar soluciones para los grandes problemas como son transporte, agua, contaminación, empleo, asentamientos humanos, etcétera. Son muchos los ejes de trabajo que vamos a estar discutiendo y que todos tendremos la oportunidad de emitir nuestro punto de vista.

Enhorabuena, compañeros.

**EL C. SECRETARIO.**- Cedo la palabra al diputado Daniel Salazar Núñez.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.**- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Buenas tardes a todos los compañeros amigos integrantes de esta Comisión; buenas tardes a las personas que nos acompañan y a los medios de comunicación.

Yo quisiera en todo caso expresar mi satisfacción por participar en esta Comisión. Ha sido común en cada una de las instalaciones de las comisiones resaltar la importancia de cada una de ellas. No puede ser de otra manera, puesto que hemos expresado nuestro deseo de participar.

Tratando de ser lo más objetivo posibles, si hay una Comisión que destaca por su importancia entre otras, es ésta, porque es transversal en su tema, es transversal en su problemática, es transversal en sus definiciones. Justamente creo que por el hecho de venir de delegaciones periféricas, hemos sido no sólo testigos, sino además hemos vivido y sufrido, si se puede también señalar, la problemática que se deriva de colindar con el Estado de México fundamentalmente.

Su servidor vive en la delegación Iztapalapa, una franja muy conflictiva que se conoce como la corbata de Zaragoza, hacemos frontera con el municipio de Nezahualcóyotl y también con el municipio de Los Reyes.

Temas como la seguridad pública, la basura, la falta del agua y la mala calidad de la misma, el transporte, evidentemente tiene que ver con la frontera con el Estado de México.

Definitivamente el trabajo que nos vayamos a proponer hacer, tres funciones específicas que son: actividad legislativa, la fiscalización y la gestoría, van a estar presentes en esta Comisión, justamente por la falta de un marco jurídico de actuación, con una visión metropolitana.

Ya la diputada Carmen Segura hablaba de una propuesta como la del Parlamento Metropolitano, que seguramente será uno de los temas que estemos analizando, discutiendo y definiendo, pero evidentemente esta falta de legislación con carácter metropolitano, habla de la falta de herramientas para que las autoridades de los tres niveles, el municipal, delegacional, el estatal, local y el federal, pudieran alcanzar los niveles de coordinación necesarios para ir contrarrestando esta problemática, producto de los fenómenos que han ocurrido en el mundo de migración del campo al centro de las ciudades y luego del centro de la ciudad hacia la periferia.

El asunto de la basura, un par de años va a ser un tema crítico, porque el relleno sanitario del bordo poniente está por concluir su vida útil, de hecho ya había concluido y se ha prolongado, pero no puede ser esto de manera indefinida.

En el caso del agua potable, por acuerdo presidencial nosotros debemos tener 8 metros cúbicos de agua del sistema Lerma-Cutzamala, 8 metros cúbicos y el Estado de México 10; por falta de infraestructura el Estado de México ha estado recibiendo 8, pero el año pasado, con unas obras del microcircuito ya recibieron un metro cúbico más y se prevé que el otro año se les tendrá que dar el siguiente metro de agua cúbico adicional. Eso va a traer consecuencias muy complicadas para la ciudad, poniente, centro.

Entonces, podemos revisar otros temas y vamos a encontrar la falta de una legislación con visión metropolitana que permita dirimir las diferencias de los conflictos y sobre todo ir construyendo propuestas con esta visión metropolitana.

Afortunadamente hay avances, ahí está el Fondo Metropolitano de Obras, pero también sabemos que es insuficiente.

En síntesis, un gran trabajo el que nos espera en los siguientes tres años. Yo hago votos porque logremos acuerdos los necesarios, los suficientes y que particularmente en el tema del desarrollo metropolitano las diferencias partidistas pasen a un segundo término y lo que pongamos como prioridad sea del interés de esta gran ciudad y de la zona conurbada.

Muchísimas gracias.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.-** Señor Presidente, me toca mi turno.

Yo nada más quisiera agregar y unirme a las palabras que la diputada Segura nos daba en la mesa, con la idea que es el posicionamiento de Acción Nacional para esta Comisión.

Yo en verdad espero que exista una voluntad de oficio político de cada uno de los integrantes que nos encontramos hoy en esta Comisión y no me queda mas que reiterar mi disposición para efectuar un trabajo efectivo y profesional.

Enhorabuena a todos y felicidades.

Le damos la palabra al diputado Martín Carlos Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias, señor Secretario.

Buenas tardes, diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez, Presidente de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano; Secretario diputado Miguel Angel Errasti Arango; diputados integrantes, buenas tardes:

En la zona metropolitana del Valle de México han ido creciendo día a día los problemas cotidianos, ya son cotidianos, en los cuales encontramos una

obligación primera de nosotros los legisladores y es tener una actitud responsable o una actitud de responsabilidad compartida con los distintos órganos de las demás entidades involucradas para enfrentar los urgentes retos y desafíos del desarrollo metropolitano.

Reconocemos los últimos esfuerzos encaminados a resolver los problemas que han hecho el Jefe de Gobierno del Distrito Federal así como el Gobernador del Estado de México. Sin embargo, también reconocemos que los resultados no han sido los esperados por los habitantes.

No obstante, a partir de 2005, se han reinstalado a través de la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Metropolitana, las acciones que tienen como objeto solucionar los problemas derivados del crecimiento metropolitano en materias como desarrollo urbano, agua, drenaje, asentamientos humanos, transporte y vialidad, seguridad pública, procuración de justicia, así como protección civil.

El trabajo de las comisiones tiene aún grandes compromisos que debemos atender.

La necesidad de continuar una debida planeación, colaboración y regulación depende de los esfuerzos que los órganos de gobierno logremos a través de los consensos y los acuerdos

Así termina el 5:..de los esfuerzos que los órganos de gobierno logremos a través de los consensos y los acuerdos.

La instalación de esta Comisión debe construir consensos para realizar un trabajo legislativo que permita tener los mejores resultados para todos los capitalinos y para todos los que vivimos en la zona metropolitana del Valle de México.

Es necesario que el Distrito Federal y la región metropolitana sea primero una zona gobernable. Estoy totalmente de acuerdo y secundo la propuesta de nuestra compañera la diputada Segura Rangel, respecto con las mesas de trabajo. Creo que analizaremos, debatiremos, dictaminaremos diversos temas, entre ellos las cuestiones ambientales que representan una situación de alerta en la zona metropolitana.

Asimismo, con los servicios de transportes que debemos atender adecuadamente, el desplazamiento de toda esta población que concurre diariamente al Distrito Federal y después va al Estado de México, al Estado de Morelos, a Tlaxcala, a dormir.

Sin duda la demanda por la vivienda y por agua ha sido cada vez mayor, situación que ha generado mecanismos de corrupción y de clientelismo político. En ese sentido se requiere revisar las acciones de las Comisiones para que sean realizadas todas ellas con transparencia y eficacia.

Es necesario y este es un tema crucial, es necesario que aseguremos antes de crear cualquier Entidad Federativa alguna, es necesario que aseguremos a través de las reformas legislativas vigentes los satisfactores básicos que se requieren en la Capital y en la Zona Metropolitana, tanto presupuestales como también de convivencia humana, y que permiten por supuesto una vida sustentable para los habitantes de la zona metropolitana.,

De no existir una medida oportuna y planeación, colaboración y regulación del desarrollo metropolitano, tendremos como resultado un incremento de la marginación social y un mayor índice de pobreza.

Los exhortamos e insistimos a que realicemos estos trabajos con visión de largo alcance y que busquemos con los órganos de las autoridades de los demás Estados y Municipios circunvecinos, que busquemos y que creamos disposiciones congruentes con los proyectos y programas por definir y delinear en el futuro.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos de que el desarrollo metropolitano debe sostenerse en instituciones eficientes y en una base normativa acorde a la problemática actual. Por ello proponemos la creación de un marco legal de carácter metropolitano que permita la homologación de disposiciones y que sea discutido en el seno de la Asamblea Legislativa y en el Congreso Federal, así como en el Congreso de los demás Estados.

Proponemos también estrechar vínculos con las autoridades responsables de la coordinación de desarrollo metropolitano tanto del Distrito Federal como de los Estados y Municipios vecinos a fin de mantener una mejor comunicación.

Hago una atenta invitación, conozco y tengo el honor de conocer al Presidente de esta Comisión, el diputado Alejandro Ramírez, del cual conozco su capacidad y el ánimo constante siempre; estoy seguro que todos los integrantes y con el Presidente habremos de formar una Comisión activa y dinámica y que dictaminemos con responsabilidad y congruencia los asuntos para que mejoremos las oportunidades de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le cedemos la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy amable diputado Secretario.

En verdad que coincidimos con los planteamientos hechos que aquí han prácticamente señalado cada uno de los diputados, y muy bien y acertadamente señalado por la diputada María del Carmen Segura Rangel, no solamente sobre las mesas de trabajo, sino apuntalar aún más la reforma política del Distrito Federal.

Lo que Antonio Lima también planteó. Recuerdo también en distintos momentos acciones que hemos llevado a cabo en Gustavo A. Madero, y que decir precisamente, no solamente el problema de San Felipe de Jesús que en algún momento vivió, inclusive el propio entubamiento que fue un gran problema y que a veces, señalaba, que prácticamente con este síntoma de que todavía no estaba muy claro precisamente a quién le correspondía atender por ejemplo una casa que la mitad estaba en el Estado de México y la otra parte estaba en el Distrito Federal.

Queda muy claro en ese sentido, los problemas también limítrofes que por ejemplo presenta la colonia Nueva Atzacolco, José Temelrisco o Coatepec Barrio Bajo, Barrio Alto, que evidentemente son parte de tu distrito, querido Antonio.

Por otra parte también, de nueva forma lo señala el diputado Enrique Vargas, respecto a que tenemos que ser muy contundentes, no solamente para avanzar en el Estado 32, sino para destacar muy bien lo que decía el diputado Daniel Salazar, respecto de la importancia que tiene precisamente esta Comisión, y

bueno señalar problemas como agua, vialidades, transporte, yo creo que eso es importante que vayamos avanzando.

En verdad agradezco los comentarios de Miguel Angel Errasti, así como de un gran amigo que es el Vicepresidente de esta Comisión, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, que también estoy muy seguro que su participación va a ser destacada al igual de cada uno de los miembros de la Comisión que gozan de una amplia calidad moral. Por eso estoy seguro de que el desarrollo de la misma, nos va a dar en verdad la oportunidad de que más allá de que los miembros de la Comisión, sino fundamentalmente la ciudad, los intereses de los ciudadanos, vayan precisamente apuntalándose mayormente para su propio beneficio.

Para el Distrito Federal, la metropolización comienza a partir del año de 1970 y desde entonces ha venido ocurriendo un intenso proceso de urbanización. Este fenómeno se presenta también en el ámbito nacional. Así en el año del 2000, el 75 por ciento de la población del país habita en centros urbanos y el fenómeno de la metrópolis se presenta cuando dos o más localidades de municipios o entidades vecinas se unen, teniendo en conjunto más de 100 mil habitantes. De esta manera, el total de zonas metropolitanas aumenta de 4 en 1970 a 32 en la actualidad, en las que se reside en el 43 por ciento de la población del país.

El doceavo censo general de población y vivienda del año 2000, mostró que en las 6 zonas metropolitanas más pobladas son la Ciudad de México con 17.8 millones de habitantes, la de Guadalajara con 3.7 millones, la de Monterrey con 3.2 millones, el corredor Puebla-Tlaxcala con 2.3 millones y las de Tijuana y Toluca, con alrededor de 1.3 millones cada una. Ésta concentrada en conjunto al 29 por ciento de la población del país.

Las zonas metropolitanas cuya población creció a mayor velocidad entre los años 1995 y 2000, son de las ciudades de Zacatecas, que se incrementa al 5.4 por ciento por año, Tijuana al 4.9 por ciento, Querétaro y Pachuca al 3.4 por ciento cada una y la de Oaxaca que lo hace al 3.1 por ciento. Es importante recordar que el nivel nacional de población creció a un ritmo del 1.6 por ciento en promedio por

año. Lo que indica que en esas ciudades se observan tasas muy elevadas del crecimiento demográfico.

Por su parte, la Ciudad de México, creció a un ritmo de 1.4 por ciento por año y a su interior se observa un comportamiento diferenciado, ya que mientras las 8 delegaciones centrales del Distrito Federal ven disminuido su ritmo de crecimiento demográfico en 1.7 por ciento y las 8 Delegaciones periféricas han crecido al 1.4 por ciento; los 10 municipios conurbados limítrofes del Distrito Federal lo hacen al 1.8 por ciento, y los 24 conurbados no limítrofes crecen al 3.8 por ciento cada uno. Esto es casi 3 veces más rápido que el país en su conjunto.

A consecuencia de lo anterior expuesto este dinámico crecimiento de zona metropolitana de la Ciudad de México, se ha ligado al que experimentan sus zonas metropolitanas vecinas al norte de Querétaro y Pachuca y Tulancingo, que tienen una población de 786 mil, así como los 287 mil y 193 mil personas respectivamente; al sur las de Cuernavaca y Cuautla, con 704 mil y 250 mil habitantes; al este el corredor Puebla-Tlaxcala, con 2.3 millones de habitantes, y al oeste corresponde a la Ciudad de Toluca con 1.3 millones, que este trayecto consiguió la conformación de una gran aglomeración urbana, la que se caracteriza tanto por la proximidad de sus asentamientos humanos como por la interrelación funcional y económica que se da entre ellos, por lo que ha cobrado la categoría de megalópolis.

La Asamblea Legislativa debe considerar que esta región agrupa alrededor de una cuarta parte de la población nacional y sus entidades ocupan apenas 5.2 por ciento del territorio nacional y producen el 41.8 por ciento del Producto Interno Bruto, se ha constituido como un importante asentamiento humano y de infraestructura económica donde cada ciudad se ha especializado en la generación de diferentes actividades económicas en función a sus ventajas comparativas y de su localización.

Así, la Capital del País concentra cada vez más servicios especializados y la alta tecnología; Toluca, Puebla, Tlaxcala y Querétaro sobresalen en la industria

manufacturera; Cuernavaca, Cuautla, en servicios turísticos; y Pachuca y Tulancingo en actividades extractivas y de comunicación.

A través de foros de análisis y consulta con especialistas y legisladores de distintos Congresos Estatales se ha evaluado que la conformación y el crecimiento de esta megalópolis no han sido planeados adecuadamente, sino que ha sido resultado de un conjunto de situaciones que ha provocado un deficiente aprovechamiento del espacio, el desperdicio de importantes recursos naturales que no han sido regenerados; la participación de múltiples asentamientos humanos en condiciones precarias e inseguras y la dificultad para procurar el bienestar de la población que se ubica en ellos; también su crecimiento ha influido en la reducción de las fronteras agrícolas, forestales, de tierras fértiles y en la disminución de importantes mantos acuíferos, entre otros impactos ecológicos.

Nuestro país enfrenta importantes retos de transformación de la situación actual, no sólo de la megalópolis de la Ciudad de México, sino también de otras que pudieran formarse alrededor de las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara, y en menor medida en León y Culiacán.

El reto es ordenar de manera eficiente y racional el asentamiento sobre el territorio nacional, haciendo el uso adecuado de los recursos en beneficio de la sociedad actual y de las futuras generaciones.

Una de las grandes transformaciones experimentadas por el país en la última mitad del Siglo, es la intensa y rápida urbanización. Se trata de un proceso que ha implicado profundos cambios sociales, económicos y demográficos, cuyo rasgo principal es la concentración de la población en un espacio territorial y la expansión del área construida.

La urbanización es impulsada por la migración y el crecimiento natural y la incorporación de los habitantes de las zonas rurales circundantes. Las tendencias actuales sugieren que el país continuará reforzando su perfil urbano, debido al crecimiento natural de la población y a los aún considerables reflujos migratorios con destino a las ciudades.

El actual patrón de distribución territorial de la población y las modificaciones en la dirección y magnitud migratoria, favorecen principalmente el crecimiento de las ciudades medias. Por ello es de esperar un aumento significativo en la demanda de bienes y servicios básicos, agua, alimentos, energía, suelo, salud, educación y empleo. Tanto en las grandes aglomeraciones urbanas como en las ciudades medias, hay que reconocer que hasta ahora se carece de una visión de largo alcance sobre el posible futuro de las zonas metropolitanas.

Fundamentalmente del Distrito Federal tenemos que reconocer que no tenemos certeza acerca de la interrogante que nos da claridad hacia el rumbo donde queremos que se elija.

Requerimos de un ejercicio serio de inmigración, creatividad, de invención de los futuros de largo plazo de nuestra capital. La cuestión es plantearse cómo será un porvenir de nuestra ciudad, sino cómo podría ser en función de lo que hagamos ahora o dejemos de hacer.

La llamada zona metropolitana de la Ciudad de México, centro económico, comercial político y cultural y educativo, vive permanentemente al borde del colapso y está a prueba de todos y todos los días de sus habitantes, su habitabilidad y vulnerabilidad frente a muchos riesgos de infraestructura, de convivencia social, inclusive de riesgos naturales como sismos, terremotos, inundaciones, contaminación. No podemos dejar de reconocer los retos que enfrentamos como consecuencia de nuestra dinámica demográfica. Es evidente que los problemas se congestionarán, salud, educación, seguridad pública, agua, derechos sólidos, transporte y vialidad, contaminación, drenaje, vivienda, abasto, empleo, convivencia social, entre otros.

Los estudios más recientes nos hablan ya de lo que han denominado de una lógica metamegalopolitana, dificultando la coordinación entre los planes y proyectos para atender los problemas de nuestra gente.

El largo plazo actualmente nos rebasa, por lo que hay que pensar en la construcción de un nuevo andamiaje jurídico institucional, para atender la zona metropolitana del Valle de México. Frente al futuro es entonces probable que nos

veamos obligados a emprender y a perfeccionar los nuevos sistemas urbanos que ya se dan en muchas otras partes del mundo actual.

Por lo anterior expuesto, considero que es necesario emprender las siguientes acciones:

- 1.- Generar reuniones de trabajo entre las instituciones especializadas en el tema y esta comisión, también como bien lo señala la diputada María del Carmen Segura Rangel.
- 2.- Convocar al Coordinador General del Programas Metropolitanos del Distrito Federal, para que informe de los avances de dicha coordinación.
- 3.- Crear los foros metropolitanos en las entidades y territorios conurbados.
- 4.- Impulsar reuniones de comisiones interparlamentarias.
- 5.- Buscar la creación del parlamento metropolitano, como aquí también por distintos diputados se ha señalado.
- 6.- Generar el marco jurídico que permita la creación de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal, como se tiene también de algunas otras entidades.
- 7.- Evidentemente, profundizar y generar que la reforma política del Distrito Federal se dé.

Estoy seguro de que esta Comisión, la cual se integra por distintos diputados de una alta calidad moral, siempre estarán más allá de la bandera de partido, convocando precisamente a la reflexión, al diálogo, a la participación con una alteza de miras, pero fundamentalmente con la intención de que las banderas de partido más allá de los intereses incluso partidistas no estén presentes, sino que lo presente precisamente por los diputados sea el interés supremo del bienestar de los ciudadanos de este Distrito Federal, y en consecuencia reciban un caluroso y fraternal abrazo cada uno de los miembros de esta Comisión, y también reiterar que el ánimo de esta Comisión siempre será no solamente la participación, sino que también a partir de los siguientes días podamos integrar también la agenda de

trabajo que cada uno de ustedes tiene que decir mucho en ese sentido, por lo cual estoy muy agradecido con todos ustedes.

Comentarles, diputados, que por otra parte quiero presentarles al licenciado Gustavo Jiménez, que es nuestro secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y que seguramente estará al pendiente de todas sus preocupaciones, así también como de todas sus dudas, y por otra parte también creo que es muy importante que sepan que prácticamente hemos llegado a cada uno de ustedes el informe recepcional de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del ejercicio pasado, así también el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de la cual precisamente los que estamos presentes formamos parte.

Una vez conformada la Comisión de Desarrollo Metropolitano solicito a los presentes ponerse de pie para hacer la instalación de la Comisión.

Siendo las diecinueve horas del día nueve de octubre de dos mil seis, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo de esta Honorable Asamblea Legislativa, IV Legislatura, se declara formalmente la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, precisamente de esta Legislatura.

¡Enhorabuena!, esperando que los trabajos de esta Comisión sean exitosos y fructíferos a favor de los ciudadanos de la Ciudad de México.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, pasamos al siguiente punto de la orden del día, que son asuntos generales. Al no existir ningún punto por desahogar, agotamos los puntos del orden del día, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, no habiendo ningún otro punto en la orden del día se cierran los trabajos de esta primera sesión ordinaria de instalación de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, por lo cual les agradecemos mucho a todos los diputados.

¡Enhorabuena!

